UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA MIXTECA

LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL No. EO-920005999-E1-2021
"CONSTRUCCIÓN DE VÍA DE ACCESO VEHICULAR Y PEATONAL HACIA EL LABORATORIO DE INGENIERÍA MECÁNICA AUTOMOTRIZ, CENTRO UNIVERSITARIO INTEGRAL Y COMPLEJO DEPORTIVO AL AIRE LIBRE EN LA LOCALIDAD DE ACATLIMA DE LA HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEON"

LECTURA DEL DICTAMEN, FALLO Y ADJUDICACIÓN

En el Km 2.5 Carretera a Acatlima, Huajuapan de León, Oaxaca, siendo las dieciséis horas del día primero de septiembre del año dos mil veintiuno, día y hora señalada para que tenga verificativo la emisión del fallo y Adjudicación de la **Licitación Pública Estatal No. EO-920005999-E1-2021**, referente a la **"CONSTRUCCIÓN DE VÍA DE ACCESO VEHICULAR Y PEATONAL HACIA EL LABORATORIO DE INGENIERÍA MECÁNICA AUTOMOTRIZ, CENTRO UNIVERSITARIO INTEGRAL Y COMPLEJO DEPORTIVO AL AIRE LIBRE EN LA LOCALIDAD DE ACATLIMA DE LA HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEON",** en cumplimiento a los dispuesto por el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como por los artículos 24, 25 Fracción I, 39 y 40 y demás relativos de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca, así como lo establecido en las bases de licitación, se reunieron en Sala Principal del Centro de Estudios Estratégicos de la Empresa de la Universidad Tecnológica de la Mixteca; Integrantes del Comité de Obras Públicas de la Universidad Tecnológica de la Mixteca el cual opera para la contratación de obras públicas y servicios relacionados de acuerdo a designación por el H. Consejo Académico, los CC. L.C.P. Javier José Ruiz Santiago, Representante Legal, Vice-rector de Administración y Presidente del Comité de Obras Públicas de la Universidad Tecnológica de la Mixteca, Integrantes del Comité de Obras Públicas de la Universidad Tecnológica de la Mixteca: Arq. Itzamatul Moya Solano, C. Delia Laura López Gil, Mtra. en Arq. María del Rubí Olivos Contreras, M.A.C. Itzcóatl Bolaños Gómez y Dr. Héctor Gerardo Campos Silva, Secretario, Vocales y Asesores Técnicos del citado comité respectivamente, así mismo se hace constar la presencia de la L.C.P. Olivia Sagrario Velasco Sánchez, Órgano de Control Interno y Asesora del comité y el representante de la compañía que se presentó a esta reunión.----------
---

----------**DECLARACIONES**----------

PRIMERA: Con fecha tres de agosto del año dos mil veintiuno, se publicó en el periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca y en un diario de mayor circulación estatal, la convocatoria de la presente Licitación en términos de ley, inscribiéndose a dicho concurso las empresas: Desarrolladora Vilke S. de R.L. de C.V., Obras de Infraestructuras y Saneamiento de Antequera S.A. de C.V., Rosario Obras y Espacios de la Mixteca S.A. de C.V., Deyoc Diseño de Edificaciones y Obras Civiles, S.A. de C.V., Castellanos León Construcciones S.A. de C.V., Ingeniería, Construcciones y Arrendamientos de Antequera S.A. de C.V., Grupo Constructor Yescas S.A. de C.V./ Pavimentos y Servicios en la Construcción S.A. de C.V., Aleutiana Construcciones S.A. de C.V., Carser Co S.A. de C.V., Desarrollo de Obras Dara S.A. de C.V., Consultoría Obras y Proyectos Hemisferio S.A. de C.V., Proyectos y Construcciones Sogni S.A. de C.V./ Grupo Constructor Viloria S.A. de C.V. y Construcciones y Diseños Semaury S.A. de C.V. ----------
---

SEGUNDA: Con fecha dieciséis de agosto de dos mil veintiuno, se llevó a cabo a las 10:00 horas la visita al lugar de la obra, con la participación de las empresas: Desarrolladora Vilke S. de R.L. de C.V., Obras de Infraestructuras y Saneamiento de Antequera S.A. de C.V., Rosario Obras y Espacios de la Mixteca S.A. de C.V., Deyoc Diseño de Edificaciones y Obras Civiles, S.A. de C.V., Ingeniería, Construcciones y Arrendamientos de Antequera S.A. de C.V., Grupo Constructor Yescas S.A. de C.V./ Pavimentos y Servicios en la Construcción S.A. de C.V., Aleutiana Construcciones S.A. de C.V., Carser Co S.A. de C.V., Consultoría Obras y Proyectos Hemisferio S.A. de C.V. y Construcciones y Diseños Semaury S.A. de C.V., en forma posterior, a las 11:00 horas, se lleva a cabo la Junta de Aclaraciones en los términos de las bases de este concurso, con la asistencia de las empresas antes mencionadas, en dicho acto se dio lectura a las precisiones y aclaraciones por parte de la Universidad, y se da respuesta a las preguntas formuladas. ----------

TERCERA: Con fecha veintitrés de agosto del año dos mil veintiuno, a las 11:00 horas tuvo verificativo la Presentación de Propuestas Técnicas y Económicas y Apertura de Propuestas Técnicas de los participantes que presentaron sus propuestas en sobres cerrados. En este acto se procedió a aperturar y revisar las propuestas técnicas a fin de verificar el cumplimiento de los requisitos exigidos en las bases para esta fase, siendo aceptadas para su revisión y análisis las presentadas por las empresas: : Desarrolladora Vilke S. de R.L. de C.V., Obras de Infraestructuras y Saneamiento de Antequera S.A. de C.V., Rosario Obras y Espacios de la Mixteca S.A. de C.V., Deyoc Diseño de Edificaciones y Obras Civiles, S.A. de C.V., Castellanos León Construcciones S.A. de C.V., Ingeniería, Construcciones y Arrendamientos de Antequera S.A. de C.V., Grupo Constructor Yescas S.A. de C.V./ Pavimentos y Servicios en la Construcción S.A. de C.V., Aleutiana Construcciones S.A. de C.V., Carser Co S.A. de C.V., Desarrollo de Obras Dara S.A. de C.V., Consultoría Obras y Proyectos Hemisferio S.A. de C.V., Proyectos y Construcciones Sogni S.A. de C.V./ Grupo Constructor Viloria S.A. de C.V. y Construcciones y Diseños Semaury S.A. de C.V. ----------

---

CUARTA: Con fecha veintisiete de agosto de dos mil veintiuno, a las 11:00 horas tuvo verificativo la Lectura del Dictamen Técnico y Apertura de Propuestas Económicas, y haciendo uso de la palabra el L.C.P. Javier José Ruiz Santiago, notificó a los participantes el **DICTAMEN TÉCNICO**: Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 38 y 39 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca, lo establecido en la convocatoria y las bases de Licitación, y una vez realizado el análisis de cada una de las Propuestas Técnicas presentadas por las empresas participantes, se determinó desechar las propuestas de las empresas: ----------

---

Obras de Infraestructuras y Saneamiento de Antequera S.A. de C.V. por las razones siguientes: en el **Anexo 7.A.5** Capacidad Financiera del Licitante: existen inconsistencias en la información de la declaración Anual de impuestos ejercicio 2020 y la manifestada en los Estados financieros del mismo periodo, específicamente en lo que respecta al capital contable. En el anexo **Anexo 7.A.13.** Manifestación bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en los supuestos del art. 32-d y 69-b. del Código Fiscal de la Federación, la redacción del cuerpo de la manifestación es incorrecta ya que mencionan el Art. 6B-b. ----------

---

Deyoc Diseño de Edificaciones y Obras Civiles, S.A. de C.V., por la razón siguiente: **Anexo 7.A.5** Capacidad Financiera del Licitante: existen inconsistencias en la información de la declaración Anual de impuestos ejercicio 2020 y la manifestada en los Estados financieros del mismo periodo, específicamente en lo que respecta al capital contable.----------

---

Aleutiana Construcciones S.A. de C.V., por las razones siguientes: **Anexo 7.A.5.** Capacidad Financiera del Licitante: No presenta las declaraciones provisionales de enero, febrero y marzo de 2021, en el **Anexo 7.B.5** Programas calendarizados por partida, no presenta la información solicitada, en su lugar presenta el resumen del presupuesto.-

---

Carser Co S.A. de C.V., por las razones siguientes: **Anexo 7.A.5** Capacidad Financiera del Licitante, no cumple con el requisito del Capital Contable Requerido especificado en la Convocatoria y Bases de licitación, en el **Anexo 7.C.1** Todos los planos sellados y firmados, los planos no están sellados ni firmados. ----------

---

Desarrollo de Obras Dara S.A. de C.V., por las razones siguientes: En el **Anexo 7.B.1** Datos básicos de costos de materiales, existen inconsistencias en los costos de materiales, ya que presenta costos excesivos en diversos materiales como: Acero #4 $3,103.00 por kg, Acero #8 $300.00 por kg, Alambre recocido $148.00 por kg, Cintilla Backer-rod $28,000.00 por ml, Clavo $21,000.00 por kg, Cuadrado de ½" $60,000.00 por ml, Diesel $42,000.00 por lt, Malla electrosoldada $21,000.00 por m2, Manga de empotramiento de 10" $36,000.00 por pza, Manga de empotramiento de 15" $26,000.00 por pza, Tabicón de 10x14x28cm $21.55 por pza. y por el contrario en otros materiales presenta costos muy bajos como: Arena $28.88 por m3, Cal $12.00 por tonelada, Cemento gris $120.00 por tonelada, Material de banco $29.31 por m3. ----------

---

Consultoría Obras y Proyectos Hemisferio S.A. de C.V., por la razón siguiente: Anexo **7.A.5.** Capacidad Financiera del Licitante: existen inconsistencias en la información de la declaración Anual de impuestos ejercicio 2020 y la

manifestada en los Estados financieros del mismo periodo, específicamente en lo que respecta al capital contable. --
---

Construcciones y Diseños Semaury S.A. de C.V.: por la razón siguiente: En virtud de que presenta una opinión de cumplimiento de obligaciones ante el SAT positiva, sin embargo, al validar esta información mediante el código QR, se constató que esta opinión corresponde a un RFC distinto al de esta empresa, así como el folio es diferente al presentado. ----------

Por lo que, las empresas que presentaron la información, documentos y requisitos exigidos en las bases de licitación en esta unidad convocante y pasan a la siguiente etapa son: Desarrolladora Vilke S. de R.L. de C.V., Rosario Obras y Espacios de la Mixteca S.A. de C.V, Castellanos León Construcciones S.A. de C.V., Ingeniería, Construcciones y Arrendamientos de Antequera S.A. de C.V., Grupo Constructor Yescas S.A. de C.V./ Pavimentos y Servicios en la Construcción S.A. de C.V. y Proyectos y Construcciones Sogni S.A. de C.V./ Grupo Constructor Viloria S.A. de C.V.------

---

Acto continuo se procedió a aperturar y revisar las propuestas económicas de las empresas: Desarrolladora Vilke S. de R.L. de C.V., Rosario Obras y Espacios de la Mixteca S.A. de C.V, Castellanos León Construcciones S.A. de C.V., Ingeniería, Construcciones y Arrendamientos de Antequera S.A. de C.V., Grupo Constructor Yescas S.A. de C.V./ Pavimentos y Servicios en la Construcción S.A. de C.V. y Proyectos y Construcciones Sogni S.A. de C.V./ Grupo Constructor Viloria S.A. de C.V., a fin de verificar el cumplimiento de los requisitos exigidos en las bases y junta de aclaraciones para esta fase, siendo aceptadas para su revisión y análisis, dando lectura en este acto el importe total de las propuestas de acuerdo al orden en que fueron abiertas, obteniendo los siguientes resultados: ----------

NOMBRE DE LA CONSTRUCTORA	IMPORTE CON IVA INCLUIDO
Desarrolladora Vilke S. de R.L. de C.V.	**$ 9,835,803.30**
Rosario Obras y Espacios de la Mixteca S.A. de C.V.	**$ 11,492,158.63**
Castellanos León Construcciones S.A. de C.V.	**$ 10,959,715.36**
Ingeniería, Construcciones y Arrendamientos de Antequera S.A. de C.V.	**$ 10,515,783.35**
Grupo Constructor Yescas S.A. de C.V./ Pavimentos y Servicios en la Construcción S.A. de C.V.	**$11,324,384.21**
Proyectos y Construcciones Sogni S.A. de C.V./ Grupo Constructor Viloria S.A. de C.V.	**$9,993,795.64**

QUINTA: El presidente del Comité de Obras Públicas de la Universidad Tecnológica de la Mixteca, hace del conocimiento a los participantes las ofertas económicas enunciadas y en términos de ley informa que la fecha de Fallo se difiere de las once horas que se encontraba programada, a las dieciséis horas del día primero de septiembre del año dos mil veintiuno, mismo que se comunicará a los participantes en las Sala Principal del Centro de Estudios Estratégicos de la Empresa de la UTM. ----------

---

SEXTA: Dada la naturaleza de la presente licitación, el Fallo se sometió a ratificación del H. Consejo Académico de esta Casa de Estudios, quien se pronunció al respecto en la sesión ordinaria realizada a las diez horas del día primero de septiembre del dos mil veintiuno. ----------

---

SEPTIMA: En uso de la palabra el L.C.P. Javier José Ruiz Santiago, Representante Legal, Vice-rector de Administración, Secretario del H. Consejo Académico y Presidente del Comité de Obras Públicas de la Universidad Tecnológica de la Mixteca, hace constar que el H. Consejo Académico ratifica la propuesta del Comité de Obras Públicas de la Universidad Tecnológica de la Mixteca, emitido conforme a las disposiciones y criterios establecidos en la cláusula décimo quinta de las Bases de Licitación y la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca, relativas a la celebración de concursos, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 39 de la Ley de Obra Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca y previo al análisis de las propuestas económicas determina que la propuesta de la empresa: **DESARROLLADORA VILKE S. DE R.L. DE C.V.**, garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas, cuya oferta económica solvente es por un importe de **$9,835,803.30 (Nueve millones ochocientos treinta y cinco mil ochocientos tres pesos 30/100 M.N.)** I.V.A. incluido; en consecuencia Falla a su favor y le adjudica el contrato de la

obra arriba citada.----------
Por lo anterior y de acuerdo al monto de la oferta de los demás participantes quedan en el siguiente orden: ----------

LUGAR	NOMBRE DE LA CONSTRUCTORA	IMPORTE CON IVA INCLUIDO
2°	Proyectos y Construcciones Sogni S.A. de C.V./ Grupo Constructor Viloria S.A. de C.V.	**$ 9,993,795.64**
3°	Ingeniería, Construcciones y Arrendamientos de Antequera S.A. de C.V.	**$ 10,515,783.35**
4°	Castellanos León Construcciones S.A. de C.V.	**$ 10,959,715.36**
5°	Grupo Constructor Yescas S.A. de C.V./ Pavimentos y Servicios en la Construcción S.A. de C.V.	**$ 11,324,384.21**
6°	Rosario Obras y Espacios de la Mixteca S.A. de C.V.	**$ 11,492,158.63**

Notifíquese del presente Fallo a los participantes en general y en forma personalizada, las razones por las cuales sus propuestas no resultaron con asignación favorable y al adjudicado en particular, a efecto de que comparezca ante la Vice-Rectoría de Administración de esta Universidad, a las 17:00 horas del día dos de septiembre del presente año, con las garantías correspondientes en los términos que señala la cláusula vigésima y vigésima cuarta, y demás documentación requerida en las bases de licitación, para la formalización de las obligaciones derivadas de este procedimiento, asimismo se le notifica a la empresa ganadora que el periodo de ejecución de los trabajos es por 100 (cien) días naturales, fijando como fecha de inicio el día tres de septiembre de dos mil veintiuno y fecha de terminación once de diciembre del dos mil veintiuno. ----------

Visto lo anterior y no habiendo otro asunto que tratar se cierra la presente acta a las dieseis horas con treinta minutos del día de su inicio, firmando al margen y al calce todos y cada uno de los que en ella intervinieron para su legal constancia.----------

----------**CONSTE**----------

POR LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA MIXTECA

L.C.P. Javier José Ruiz Santiago.
Representante Legal, Vice-rector de Administración y Presidente del Comité de Obras Públicas.

Arq. Itzamatul Moya Solano.
Jefe del Departamento de Proyectos, Construcción y Mantenimiento y Secretario del Comité de Obras Públicas.

C. Delia Laura López Gil.
Jefa del Departamento de Recursos Materiales y Vocal del Comité de Obras Públicas.

Mtra. en Arq. María del Rubí Olivos Contreras.
Profesor Investigador, Vocal y Asesor Técnico del Comité de Obras Públicas.

M.A.C. Itzcoatl Bolaños Gómez.
Profesor Investigador, Vocal y Asesor Técnico del Comité de Obras Públicas.

Dr. Héctor Gerardo Campos Silva.
Profesor Investigador, Vocal y Asesor Técnico del Comité de Obras Públicas.

L.C.P. Olivia Sagrario Velasco Sánchez.
Órgano de Control Interno y Asesora
del Comité de Obras Públicas.

POR LOS CONCURSANTES

Ing. Leonel Jerónimo Fabián.
Desarrolladora Vilke S. de R.L. de C.V.

No se presentó.
Rosario Obras y Espacios de la Mixteca S.A. de C.V

No se presentó.
Castellanos León Construcciones S.A. de C.V.

No se presentó.
Ingeniería, Construcciones y Arrendamientos de Antequera S.A. de C.V.

No se presentó.
Grupo Constructor Yescas S.A. de C.V./
Pavimentos y Servicios en la Construcción S.A. de C.V.

No se presentó.
Proyectos y Construcciones Sogni S.A. de C.V./
Grupo Constructor Viloria S.A. de C.V.